



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

MEDIDAS PARA RESPONDER A LAS DEMANDAS DEL SECTOR PESQUERO SOBRE LAS AYUDAS PARA MODERNIZACIÓN DE LA FLOTA, PRESENTADA POR D.^a ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1438]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1438, formulada por D.^a Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas para responder a las demandas del sector pesquero sobre las ayudas para modernización de la flota, publicada en el BOPCA n.º223, de 02.01.2013, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 8 de febrero de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1438]

"Se considerará recurrir a expertos en la materia, como colegios profesionales que emitan un asesoramiento si fuera necesario, además de contar con el asesoramiento de la Secretaría General de Pesca del MAGRAMA."